

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco

Informe Semestral

Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	B	B

* Informe con cifras a junio 2020.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 17/09/2020 y 13/04/20.

Perspectiva

Negativa

Indicadores Financieros

S/ miles	jun-20	dic-19	jun-19
Total Activos	1,676,441	1,657,299	1,615,010
Patrimonio	134,076	133,153	131,962
Resultado Neto	170	9,600	6,441
ROAA	0.0%	0.6%	0.8%
ROAE	0.3%	7.4%	9.9%
Capital Global	10.1%	9.6%	8.7%

* Fuente: Cooperativa Abaco

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (Marzo 2017).

Analistas
Omar Maldonado

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe
Anel Casas

(511) 444 5588

anel.casas@aai.com.pe
Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a la Cooperativa Abaco se fundamenta:

- **El comportamiento de la cartera.** La Cooperativa se ha caracterizado por registrar bajos índices de morosidad, acorde a los esfuerzos por mantener óptimos procesos de evaluación y seguimiento. De esta manera, a junio 2020, los indicadores de cartera de alto riesgo y cartera pesada ajustados (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron de 5.6% y 7.3%, respectivamente (5.1% y 5.9%, respectivamente, a fines del 2019).

Respecto a este punto, se debe señalar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A la fecha, se ha reprogramado aproximadamente el 65% de la cartera. Por lo anterior, es importante mencionar que recién a partir del último trimestre del presente año e inicios del 2021, se podrá comenzar a monitorear el comportamiento real de esta cartera.

Además, Abaco mantiene un nivel de cobertura de cartera adecuada, tomando en consideración las garantías preferidas con las que cuentan los créditos (aproximadamente el 53% del total de las colocaciones), con índices sobre cartera de alto riesgo y sobre cartera pesada de 113.4% y 87.8%, respectivamente, al cierre del primer semestre del 2020.

- **El respaldo de garantías de la cartera.** Dado que la Entidad concentra sus colocaciones principalmente en créditos a medianas empresas (76.2% del total a junio 2020), una importante participación de su cartera (53%) cuenta con garantías preferidas, como se mencionó en el párrafo anterior, las cuales se componen principalmente de primera hipoteca sobre inmuebles y garantías autoliquidables. Esto reduce, en cierta medida, la probabilidad de pérdida en los casos de incumplimiento.
- **La diversificación de fuentes de fondeo.** Abaco, además de haber desarrollado una base de depósitos con los asociados, cuenta con un importante acceso a líneas con entidades locales e internacionales con condiciones competitivas.

En línea con lo anterior, se debe destacar que, desde el inicio de la cuarentena, Abaco, como parte de la gestión de cartera, viene ejecutando un seguimiento a sus socios deudores analizando sus actuales capacidades de generación y expectativas de reactivación, otorgando, de ser el caso, créditos adicionales para impulsar sus negocios y se pueda cumplir con los compromisos de pagos, principalmente con recursos propios. Cabe mencionar que Abaco no formó parte del Programa Reactiva Perú propiciado por el Gobierno; sin embargo, accedió a FAE Mype, calificando con COFIDE por una línea de hasta S/ 40 MM.

Por su parte, viene monitoreando las decisiones de sus principales depositantes, sobre los recursos que mantienen en la Entidad, con la finalidad de poder tomar las acciones necesarias, ante posibles retiros, para no ver afectada su liquidez. Respecto a este último punto, la Entidad presentó un ratio de liquidez denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, de 18.9% (23.2% al cierre del 2019). Este ratio fue de 45.2% y de 33.6% para el sistema bancario y empresas financieras, respectivamente.

Asimismo, se considera:

- **Reducido nivel de rentabilidad.** Cabe recordar que la Cooperativa maneja un spread financiero ajustado, acorde a la composición de su cartera y a su enfoque de otorgar tasas preferenciales a sus asociados, tanto en créditos como en depósitos, lo cual se compensa con los menores niveles de gastos en provisiones realizados históricamente, debido al comportamiento de su cartera. No obstante, al cierre del 2019, dados los mayores gastos operativos realizados producto de los proyectos que se ejecutaban para la mejora de procesos, implementar nuevos canales, entre otros, se registró una disminución de la rentabilidad, reflejado en indicadores ROA y ROE de 0.6% y 7.4%, respectivamente.

De igual forma, en el primer semestre del 2020, la rentabilidad de la Entidad mostró una contracción producto de la caída de los ingresos financieros en 11.1%, respecto a junio 2019, considerando la actual coyuntura económica adversa, así como el porcentaje de créditos reprogramados, los cuales incluyen periodo de gracia. Referente a lo anterior, cabe mencionar que los créditos mayoristas, entre ellos, los de medianas empresas, solo pueden registrar los ingresos percibidos. Además, influyó los mayores gastos por provisiones, dado el comportamiento de la mora. De esta manera, se exhibió índices ROA y ROE de 0.02% y 0.3% respectivamente.

- **Alto nivel de concentración en colocaciones.** Los 10 y 20 principales deudores asociados de la Cooperativa representaron el 18.4% y 29.3% del total, respectivamente, a junio 2020, explicado por su composición de cartera (principalmente medianas empresas). Así, considerando el tamaño de los créditos, el probable incumplimiento de pago de alguno de ellos podría afectar los niveles de mora, y por ende la rentabilidad, por la mayor generación de provisiones en la parte no cubierta por las garantías actuales.
- **La acotada capitalización.** La Cooperativa muestra un índice de patrimonio / activos de 8.0% (8.0% a diciembre 2019). A su vez, el ratio de capital global fue de 10.1% al cierre del primer semestre del 2020 (9.6% a diciembre

2019), siendo el límite legal actual de 6.0%, el mismo que se ajustará anualmente a partir del 2022, según cronograma, hasta llegar a 10% en el 2026.

Finalmente, se debe señalar que dado a que el entorno económico adverso, producto del impacto del Coronavirus (COVID-19) se trata aún de un evento en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de Cooperativa Abaco.

¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

Por su parte una acción negativa del rating se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Impacto Covid-19

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. Según estimaciones publicadas en setiembre 2020 por Apoyo Consultoría, en un escenario base, se proyecta que el PBI peruano disminuya un 13%, siendo la mayor caída de los últimos cien años.

Lo anterior se explica, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo, extendiéndose por más de 100 días. En ese sentido, se estima que la economía de las empresas y de las familias se vea afectada de manera importante en el 2020 y, en menor medida, en el 2021.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

■ Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito ABACO fue constituida en 1981 de conformidad con el Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 074- 90-TR. Abaco principalmente realiza operaciones de ahorro y crédito con sus asociados y les brinda los servicios que requieran en concordancia con sus fines.

Asimismo, la Entidad está regulada y supervisada directamente por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), en virtud de la Ley 30822.

La Cooperativa cuenta con 27,179 asociados, todos con derechos igualitarios. Adicionalmente, el asociado realiza aportes mensuales de 25 soles o anuales de 300 soles, los cuales forman parte del capital. Para la afiliación de un asociado, los cuales podrán ser personas naturales o jurídicas, se deberá contar con la recomendación de un asociado.

Es importante mencionar que Abaco, entre otras inversiones, es el principal accionista de la Edpyme Alternativa, empresa regulada y supervisada por la SBS, de la cual tiene el 61.1% del accionariado. Asimismo, en febrero 2019, Abaco adquirió el 40% de la Administradora de Fondos MGí, empresa supervisada por la Superintendencia de Mercado de Valores, con el objetivo de poder disponer de una mayor oferta de productos de inversión para sus asociados.

Al 30 de marzo del 2019, fecha límite para la inscripción de las entidades en el Registro Nacional de Cooperativas, se registraron 416 cooperativas. No obstante, en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), solo se encuentran registradas 150 entidades.

Considerando la información proporcionada por la FENACREP, a diciembre 2018 (última data disponible), las cooperativas atendieron a más de un millón 600 mil socios, registrándose un monto por colocaciones brutas de S/ 9,610 MM, superior en 1.8% respecto a fines del 2017; mientras que el saldo de obligaciones ascendió a S/ 9,669 MM, lo que significó un crecimiento anual de 4.3%. Asimismo, el remanente neto fue de S/ 133.3 MM, exhibiéndose un fuerte incremento anual (+29.4%).

Se debe señalar que Abaco, en lo referente a la posición de mercado, se ubicó al cierre del 2018 en la segunda posición

en colocaciones brutas, dentro de las entidades de la Federación, con una participación de 13.1%; y, ocupó la tercera posición en depósitos con el 12.5%.

Gobierno Corporativo

La dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, conformada por 100 delegados; mientras que el Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador, los cuales están conformados por siete miembros (dos suplentes) y cuatro miembros (un suplente), respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Educación, Crédito, Electoral, Riesgos, Comercial y de Activos y Pasivos. Se agregan los Comités de Gerencia, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad y Continuidad de Negocio y Gestión de Crisis, los cuales dependen de la Gerencia General. A raíz de la crisis se implementó un Comité Ejecutivo de Liquidez con sesiones semanales.

Para ser parte de la Asamblea, una persona que se afilia a la Cooperativa deberá tener primero cinco años como asociado para postular como delegado, siendo elegido bajo la dirección inmediata y exclusiva del comité electoral, mediante sufragio personal. Cabe mencionar que la Asamblea, renueva un tercio de los delegados cada tres años. De otro lado, para ser director y formar parte de los Consejos, el delegado deberá contar con cinco años en el cargo para poder postular a dicho puesto.

De otro lado, cabe resaltar que PWC fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

Nueva Ley de Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 19 de julio del 2018 se publicó la Ley 30822, la cual regula la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) directamente por la SBS. Esta ley entró en vigencia el 2 de enero del 2019, la cual otorgó como fecha límite para la inscripción de las entidades, en el Registro Nacional de Cooperativas, el 30 de marzo del presente año. A dicha fecha, se registraron 416 cooperativas, mientras que las que no lograron su inscripción deberían de dejar de operar automáticamente.

Esta nueva Ley establece, entre otros, el procedimiento de aprobación y de modificación de los Estatutos de las COOPAC; los elementos que se deben de tener en cuenta para evaluar la idoneidad moral y técnica de los directivos, gerentes y principales funcionarios; el procedimiento para obtener la autorización para realizar nuevas operaciones; el cómputo del patrimonio efectivo; los requerimientos patrimoniales; los requerimientos de liquidez; y, los límites y prohibiciones aplicables.

La ley dividió las COOPAC, para el cumplimiento de los requerimientos y la aprobación de operaciones, en tres niveles según el tamaño de los activos. Así, el nivel 1 comprende a las entidades con activos hasta 600 UIT, nivel 2 entre 600 y 65,000 UIT y nivel 3 con más de 65,000 UIT. Cooperativa Abaco se encuentra inscrita en el registro COOPAC a cargo de la SBS y según sus activos le corresponde el nivel 3 del esquema modular.

De igual forma, la Ley mantiene un esquema modular de acuerdo con el tamaño de activos administrados de la cooperativa, estableciendo plazos de adecuación para la aplicación de las disposiciones. Entre estas disposiciones, destaca la adecuación al 100% de las provisiones requeridas, el ratio de capital global y el ratio de cobertura de liquidez.

Cabe mencionar que el 11 de junio del 2020, mediante Resolución SBS N° 1561-2020, se decidió modificar el cronograma de adecuación para la aplicación de ciertas disposiciones, con la finalidad de que las Cooperativas puedan afrontar la actual situación adversa por el impacto del COVID-19.

Cronograma Gradual de Adecuación

Fecha	Coopac nivel 1 y nivel 2 con activos < a 32,200 UIT	Coopac nivel 2 con activos > a 32,200 UIT y nivel 3
Cronograma de adecuación al límite global		
dic-2022	5%	6%
dic-2023	6%	7%
dic-2024	7%	8%
dic-2025	9%	9%
dic-2026	10%	10%
Cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas		
dic-2020	40%	70%
dic-2021	50%	80%
dic-2022	70%	100%
dic-2023	100%	100%
Cronograma de adecuación para el ratio de cobertura de liquidez (RCL)		
ene-2020 a dic-2024	≥ 90%	
ene-2025 en adelante	≥ 100%	

*Fuente: SBS

Desempeño:

A partir del mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. De esta manera, en el primer semestre del 2020, el PBI registró una desaceleración de 17.4%. Al cierre del presente año se espera un escenario con una caída de -13%, según los estimados de Apoyo Consultoría, siendo la mayor caída de los últimos 100 años.

Caso contrario a este contexto, las colocaciones brutas de Abaco, a junio 2020, registraron un crecimiento de 8.4% respecto al cierre del año anterior (aumento interanual de 13.4%). No obstante, si bien se otorgaron créditos a clientes recurrentes para impulsar sus negocios, parte del crecimiento lo explica la apreciación de la moneda extranjera (dólares),

considerando que el 62.6% de la cartera está en dicha moneda.

En cuanto a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 72.1 millones, inferiores en 11.1% a lo mostrado en el primer semestre del 2019, como consecuencia de la actual coyuntura económica adversa que impactó en la capacidad de pago de los socios, así como el porcentaje de créditos reprogramados, los cuales incluyen periodos de gracia. Referente a lo anterior, cabe mencionar que los créditos a medianas empresas (76.2% del total de la cartera), solo pueden registrar los ingresos percibidos.

En cuanto a la composición de los ingresos financieros, los intereses y comisiones por cartera de créditos representaron el 94.8%, mientras que los ingresos por disponibles y valores, significaron el 5.2% (94.9% y 5.1%, a junio 2019).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 53.2 millones, monto similar a lo obtenido en el primer semestre del 2019, a lo que contribuyó el ajuste en el tarifario de las captaciones con los asociados.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 18.9 millones en el primer semestre del 2020, inferior a lo obtenido en similar periodo del 2019 (S/ 27.9 MM). A su vez, el margen financiero bruto registrado ascendió a 26.2% (34.4% a junio 2019). Cabe mencionar que entre los años 2016 – 2018, este margen se mantuvo por encima del 40%.

En lo referente a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones), éste ascendió a S/ 9.1 millones. Los gastos por este concepto significaron el 12.6% de los ingresos financieros. Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones por S/ 5.1 millones.

De otro lado, los gastos administrativos generados por Abaco fueron de S/ 13.2 MM, registrándose una reducción de 23.2% a lo mostrado en el primer semestre del 2019, producto de una estrategia, como parte de la actual coyuntura, consistente en el aplazamiento de proyectos no prioritarios y un enfoque de ahorro en gastos.

Sin embargo, dada la menor generación exhibida, se registró un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 73.9%, superior a lo mostrado a junio 2019 (65.6%). Este índice se mantuvo en promedio en 47.0% durante los años 2015 - 2018.

De esta manera, tomando en cuenta la disminución de los ingresos financieros y el incremento de los gastos por provisiones, producto del comportamiento de la mora, la Cooperativa registró un resultado neto de S/ 0.2 millones, por debajo de lo exhibido en el primer semestre del 2019 (S/ 6.4 MM).

A su vez, los ratios de rentabilidad ROA y ROE fueron de 0.02% y 0.3%, respectivamente (0.8% y 9.9%, respectivamente, a junio 2019). En el caso específico del ROA, es importante destacar que este indicador se mantuvo alrededor de 1.0% durante los años 2015 - 2018.

Administración de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso que involucra a toda la Cooperativa y juega un rol fundamental en su estrategia, garantizando el desarrollo sostenible en el tiempo. El Comité de Riesgos, apoyado en la División de Riesgos, presenta continuamente los resultados de la identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de las principales exposiciones afectas a los riesgos de mercado, liquidez, de crédito y operacional, elaborando recomendaciones dirigidas a las áreas de gestión para su tratamiento.

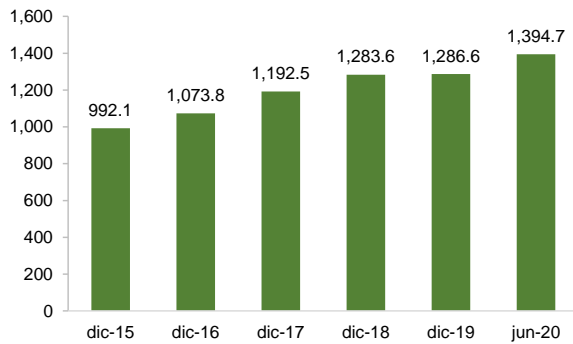
Cabe mencionar que la Gestión de Riesgo de Crédito se rige bajo lo establecido en las resoluciones SBS N° 11356-2008 y 3780-2011. La Cooperativa revisa anualmente, en coordinación con las áreas de gestión, su nivel de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, lo que se traduce en sus políticas para la evaluación, otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las colocaciones.

Adicionalmente, Abaco cuenta con un manual y código de conducta para la prevención y gestión de los riesgos del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas.

Riesgo crediticio:

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años, las colocaciones brutas de la Cooperativa mostraron una tendencia creciente. Así, entre los años 2015 – 2018 se registró un incremento anual promedio (CAGR) de 6.7%. En el 2019 el crecimiento de las colocaciones fue de solamente 0.2%, acorde al comportamiento de la cartera mayorista en el sistema financiero.

Al cierre del primer semestre del 2020, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 1,394.7 millones, por encima en 8.4% a lo mostrado a diciembre 2019. Este incremento se debió, además de los créditos adicionales otorgados a clientes recurrentes, a la apreciación de la moneda extranjera (dólares), considerando que el 62.6% de la cartera está en dicha moneda.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM) - Abaco


* Fuente: Cooperativa Abaco

La Cooperativa muestra una fuerte concentración en colocaciones a medianas empresas, según la composición por tipo de crédito, las cuales representaron el 76.2% del total de la cartera, seguido de los créditos a pequeñas empresas con el 18.7%. En lo referente a los créditos de consumo, hipotecarios y microempresas, estos mostraron participaciones de tan solo 2.9%, 1.8% y 0.3%, respectivamente.

Comp. de la Cartera por Tipo de Crédito* - Abaco

	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Corporativo	0.4%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas empresas	79.6%	78.1%	77.8%	76.2%	76.2%
Pequeñas empresas	14.0%	14.8%	16.1%	18.2%	18.7%
Microempresas	0.4%	0.7%	0.5%	0.3%	0.3%
Consumo	4.3%	3.9%	3.4%	3.4%	2.9%
Hipotecario	1.3%	2.3%	2.2%	1.9%	1.8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye créditos directos y equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos.

Fuente: Cooperativa Abaco

Dada la composición de la cartera, aproximadamente el 53% de los créditos de Abaco, tienen garantías preferidas compuestas de primera hipoteca sobre inmuebles, garantías autoliquidables y otras garantías preferidas. De esta manera, se cuenta con un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones.

De otro lado, es importante indicar que el número de asociados deudores ascendió a 7,490, lo que significó un aumento de 1.2% respecto al cierre del 2019. Tomando en cuenta lo anterior, el crédito promedio fue de S/ 179.9 mil (S/ 246.9 mil a diciembre 2015).

Asimismo, en el caso específico del número de asociados deudores por tipo de crédito, éste se concentró en colocaciones a pequeñas empresas y consumo, con el 70.4% y 22.9%, respectivamente; mientras que medianas empresas solo representó el 3.2%.

En cuanto a la participación por sector económico, la Cooperativa registró el 40% de sus colocaciones brutas en

actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; y el 28% en transporte, almacén y comunicaciones.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

El plan estratégico de la Cooperativa busca minimizar el impacto de la morosidad sobre la rentabilidad, para lo cual se aplican ajustes en los modelos de calificación y el fortalecimiento de sus áreas de negocios y de riesgos. A lo anterior se suma la implementación de políticas de gestión de riesgos y el desarrollo de herramientas informáticas que permitan una mayor eficacia y competencia en el proceso de análisis.

De esta manera, la Cooperativa se ha caracterizado por mantener bajos índices de morosidad. Así, los indicadores de cartera de alto riesgo y cartera pesada registrados fueron de 5.1% y 6.8%, respectivamente, a junio 2020 (4.9% y 5.8%, respectivamente, a fines del 2019).

En relación a lo anterior, se debe recordar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo hasta 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A la fecha de reporte, la Cooperativa registraba el 65% de sus créditos como reprogramados, los cuales se han mantenido.

Respecto a la composición de cartera, los créditos a medianas empresas y pequeñas empresas, los cuales registraron el 94.9% del total, exhibieron ratios de cartera de cartera pesada de 7.8% y 2.7%, respectivamente (6.5% y 2.7%, respectivamente, a diciembre 2019).

Cartera Pesada por Tipo de Crédito - Abaco

	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Corporativo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas empresas	4.8%	4.8%	6.2%	6.5%	7.8%
Pequeñas empresas	3.6%	3.6%	2.4%	2.7%	2.7%
Microempresas	6.7%	1.9%	2.0%	3.8%	4.7%
Consumo	6.9%	5.1%	3.2%	7.2%	9.1%
Hipotecario	7.5%	4.1%	3.2%	3.3%	3.4%
Total	4.7%	4.6%	5.4%	5.8%	6.8%

Fuente: Cooperativa Abaco

A su vez, la Cooperativa Abaco, luego del 2016, no ha realizado mayores castigos de cartera. En los últimos 12 meses a junio 2020, solo se ejecutaron castigos por S/ 2.0 MM (0.2% de la cartera promedio).

De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 5.6% y 7.3%, respectivamente (5.1% y 5.9%, respectivamente, al cierre del 2019).

En lo referente al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste fue de S/ 80.8 millones, superior a lo mostrado a fines del 2019 (S/ 73.2 MM). Lo anterior, sumado al comportamiento de la mora, generó un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 113.4% (115.5% a diciembre 2019). Además, se exhibió un índice de cobertura de cartera pesada de 87.8% (97.5% a diciembre 2019).

Se debe recordar que parte importante de la cartera de Abaco cuenta con garantías preferidas (aprox. 53% del total). Así, para el cálculo específico de provisiones de esta cartera se considera la tabla de las garantías preferidas, requiriéndose, cuando se tiene una calificación de pérdida, una provisión del 60% sobre la parte del préstamo que se encuentra con garantía y 100% sobre la parte sin cobertura.

Riesgo de mercado:

El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar los riesgos y controlar su exposición dentro de parámetros de apetito y tolerancia al riesgo, aceptables para el Consejo de Administración, los cuales aseguren su solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

Respecto al riesgo de tasa de cambio, la Gerencia de la Cooperativa monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar americano de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

En el caso específico del riesgo de tasa de interés, Abaco toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Se debe señalar que el ente regulador establece límites sobre el nivel de descalce a los cambios de las tasas de interés, los cuales se toman de manera referencial.

Liquidez:

La Cooperativa se encuentra expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos de ahorro, vencimiento de depósitos, reducción de préstamos, garantías y otros retiros. El ente regulador establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir el pago de depósitos a su vencimiento y otros tipos de préstamos con el que se debe contar para cubrir los retiros en caso de producirse niveles de demanda inesperados.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés. Se estableció también un Comité Ejecutivo de Liquidez cuya frecuencia es semanal y ello permite tomar medidas proactivas respecto a la actual

situación de la liquidez, logrando resultados positivos en la gestión de esta.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Abaco ascendió a S/ 221.3 millones (S/ 273.3 millones a diciembre 2019). Estos fondos representaron el 268.5% de los depósitos de ahorro y el 16.5% del total de obligaciones con el público (302.3% y 20.9%, respectivamente, a fines del 2019).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 34.0 millones (S/ 33.1 MM a diciembre 2019). Dicho monto se encontraba compuesto básicamente por certificados de participación.

Considerando lo anterior, la Entidad presentó un nivel de liquidez, medido como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, de 18.9% (23.2% al cierre del 2019). Este ratio fue de 45.2% y de 33.6% para el sistema bancario y empresas financieras, respectivamente.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Cooperativa cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 18.9% para moneda nacional y 27.1% para moneda extranjera (39.5% y 25.1%, respectivamente a diciembre 2019).

Calce:

A junio 2020, el 37.4% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (obligaciones con asociados + adeudados) estaban en un 37.3% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Cooperativa registra un descalce acumulado en el periodo de 4 a 12 meses, lo que representó el 238.1% del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 3.9% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

Abaco en forma permanente viene gestionando la identificación de su Riesgo Operacional dentro del marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Riesgo Operacional y disposiciones del Consejo de Administración y la Gerencia General, tomando como referencia la Resolución SBS N° 2116-2009, Circulares SBS Nro.139-2009 y 140-2009, y sus respectivas modificatorias.

Así, en el marco de la gestión de Riesgo Operacional, la Entidad ha continuado con el desarrollo de la evaluación de riesgos de sus procesos críticos y de nuevos proyectos

tecnológicos alineado a las necesidades del negocio. Esta evaluación se ha realizado a través de talleres con los dueños de los procesos. Además, considerando la importancia de un sistema de continuidad de negocios, se ha iniciado la evaluación de riesgos basado en los procesos críticos obtenidos del análisis de impacto de negocio.

Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, la Cooperativa ha desarrollado una fuerte captación de recursos de los asociados, basando en ella su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, las obligaciones con asociados ascendieron a S/ 1,342.0 millones a junio 2020, representando el 80.1% del total de los activos. Este saldo fue superior en 2.5% a lo mostrado al cierre del 2019. Cabe mencionar que en el periodo 2015 -2019, se registró un crecimiento CAGR de 9.5%.

Respecto a la composición de dichas obligaciones, éstas se concentraron básicamente en los depósitos a plazos, los cuales registraron un saldo de S/ 1,015.9 MM, significando el 75.7% del total.

A su vez, se debe señalar que las obligaciones con asociados, al igual que las colocaciones, exhiben una concentración, en donde los 10 y 20 principales depositantes representaron el 27.6% y 36.3%, respectivamente, del total (26.4% y 35.6% a dic. 2019).

Por su parte, es importante indicar que la Cooperativa mantiene líneas tanto con entidades locales como internacionales. Así, el saldo de adeudados ascendió a S/ 178.4 millones a junio 2020 (S/ 203.8 millones a diciembre del 2019), siendo los principales proveedores de fondos: Incofin, Banco Interamericano de Finanzas y Symbiotics. En lo referente a la composición por moneda, el 65.5% de los adeudados se encontraban en moneda extranjera y a mediano plazo. Adicionalmente, Abaco viene concretando nuevos desembolsos de deuda *senior* y deuda subordinada, las cuales incluso cuentan con la aprobación por parte de la SBS.

Capital:

Abaco, en los últimos años, ha fortalecido su patrimonio mediante la capitalización del 100% de sus remanentes y en menor medida, con los aportes realizados por los asociados. De esta manera, el patrimonio efectivo registrado fue de S/ 125.9 millones, el cual se compone de un patrimonio básico por S/ 94.4 millones y un patrimonio suplementario por S/ 31.5 MM.

Cabe mencionar que el patrimonio básico incluye un monto por S/ 40.4 millones correspondiente a las inversiones

realizadas en subsidiarias y asociadas (el cual se registra con signo negativo), entre las que destaca la relacionada a la Edpyme Alternativa.

De otro lado, el patrimonio suplementario de las cooperativas, el cual incluye deuda subordinada y provisiones genéricas, solo puede representar como máximo el 33% del patrimonio básico (según normativa vigente de la SBS). En el caso de las demás entidades financieras supervisadas por la SBS, los créditos subordinados pueden representar hasta el 50% del patrimonio básico.

Considerando lo anterior, la Cooperativa exhibió un ratio de capital global de 10.1% a junio 2020 (9.6% a diciembre 2019), siendo el límite legal de 6% a partir del 2022. El límite de este indicador cuenta con un cronograma gradual de adecuación hasta llegar a 10% (mínimo exigido a las entidades supervisadas por la SBS) en el 2026.

COOPAC ABACO	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Resumen de Balance					
Activos Totales	1,427,698	1,667,075	1,615,010	1,657,299	1,676,441
Colocaciones Brutas	1,192,472	1,283,645	1,230,060	1,286,641	1,394,740
Inversiones Financieras	40,499	62,885	72,489	73,367	74,413
Activos Rentables (1)	1,358,994	1,596,072	1,561,074	1,573,717	1,622,778
Provisiones para Incobrabilidad	55,479	65,287	65,691	73,150	80,801
Pasivos Totales	1,319,737	1,539,863	1,483,048	1,524,146	1,542,364
Depósitos y Captaciones del Público	1,060,933	1,196,928	1,203,952	1,309,137	1,342,023
Adeudados	152,586	332,399	260,927	12,700	12,363
Patrimonio Neto	107,961	127,212	131,962	133,153	134,076
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	144,878	159,070	81,093	163,419	72,102
Gastos Financieros	83,724	94,053	53,198	105,298	53,239
Resultado Financiero Bruto	61,154	65,017	27,895	58,121	18,863
Provisiones de colocaciones	12,014	9,817	1,640	10,641	3,970
Ingresos por Serv. Financieros Neto	-4,385	-4,462	-1,627	-3,051	-950
Otros Ingresos y Egresos Neto	394	1,963	-150	1,181	-34
Resultado Operativo	45,149	52,701	24,479	45,610	13,908
Gastos Administrativos	25,707	27,297	17,232	29,371	13,231
Otras provisiones	3,561	5,928	130	3,165	2
Depreciación y amortización	869	722	349	782	406
Impuestos y participaciones	886	1,274	327	2,692	100
Resultado Neto	14,126	17,480	6,441	9,600	170
Resultados					
Resultado Neto / Patrimonio - ROAE (2)	13.9%	14.9%	9.9%	7.2%	0.3%
Resultado Neto / Activos - ROAA (2)	1.0%	1.1%	0.8%	0.6%	0.0%
Resultado Neto / Ingresos	9.8%	11.0%	7.9%	5.9%	0.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	11.0%	10.2%	10.8%	10.7%	9.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	6.4%	6.1%	7.3%	7.0%	7.0%
Margen Financiero Bruto	42.2%	40.9%	34.4%	35.6%	26.2%
Ratio de Eficiencia (4)	45.3%	45.1%	65.6%	53.3%	73.9%
Resultado Operacional Neto / Activos Rentables	1.1%	1.1%	0.9%	0.7%	0.0%
Gtos Provisiones / Utilidad Operativa Bruta	21.16%	16.21%	6.24%	19.32%	22.17%
Prima por Riesgo (5)	1.1%	0.8%	0.3%	0.8%	0.6%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	83.5%	77.0%	76.2%	77.6%	83.2%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.4%	3.6%	4.3%	4.6%	4.9%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	3.7%	4.1%	4.7%	4.9%	5.1%
Cartera Pesada (7) / Colocaciones Totales	4.6%	5.4%	6.4%	5.8%	6.8%
Provisiones / Cartera Atrasada	135.0%	141.7%	125.6%	122.7%	119.4%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	125.2%	124.1%	113.7%	115.5%	113.4%
Provisiones / Cartera Pesada	101.1%	94.0%	85.1%	97.5%	87.8%
Activos Improductivos (8) / Total de Activos	3.7%	2.9%	3.7%	3.4%	3.4%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	12.2	12.1	11.2	11.4	11.5
Ratio de Capital Global	-	-	8.7%	9.6%	10.1%

COOPAC ABACO	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Calificación de Cartera					
Normal	92.5%	92.7%	89.6%	89.0%	88.9%
CPP	3.0%	1.9%	4.0%	5.2%	4.3%
Deficiente	0.5%	1.4%	1.8%	0.8%	1.6%
Dudoso	0.4%	0.2%	0.6%	1.2%	0.5%
Pérdida	3.6%	3.8%	4.0%	3.8%	4.7%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Resultado neto anualizado entre patrimonio y activo prom.respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sist. Finan. + Adeudados + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Prima por Riesgo = Gtos. Provisiones / Colocaciones Brutas promedio.

(6) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(7) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(8) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

ANTECEDENTES

Emisor:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco
Domicilio legal:	Avenida Andrés Reyes 420, 3er. piso, San Isidro
RUC:	20101091083
Teléfono:	611-1600

RELACIÓN DE DIRECTORES

Miguel Hatada Endo	Presidente
Carlos Miyasato Arakaki	Vice-Presidente
César Rodríguez Dueñas	Secretario
Misael Shimizu Mitsumasu	Vocal
Héctor Kato Haneda	Vocal

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

José Claros Pachas	Gerente General
Germán Matzumura	Gerente General Adjunto
Kathia Kanashiro	Gerente de División Negocios
Andrés Miyashiro	Gerente de División de Desarrollo de Negocios y Marketing
Gonzalo Añazgo	Gerente de División Finanzas
Roberto Montero	Gerente de División de Tic's
Fernando Córdova	Gerente de División de Control de Riesgos
Yessica Tamaki	Gerente de División Administración
Aurora Martínez	Gerente de Departamento de Recuperaciones
Edith Tokeshi	Controller Corporativo

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Asociados Aportantes	100.00%
----------------------	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco**:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B
Perspectiva	Negativa

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.